

PARECERES

Algo sobre bolsas de trabajo

Viene siendo objeto de largos debates en el Ayuntamiento la constitución de la bolsa de trabajo. Conviene que se haga en torno de este asunto toda la claridad posible: conviene aclarar conceptos. Bolsa de trabajo, en sentido concreto, sin tener en cuenta por de pronto el modo de organización, no es, ni más ni menos, que la formación de un censo obrero, con los datos que previamente se determinen a fin de facilitarles colocación. Una bolsa de trabajo, por tanto, según la importancia y la extensión que se pretenda concederle, según los límites que quiera abarcar respecto a la colocación de obreros, puede ser más o menos complicada, más o menos sencilla, y puede exigir con arreglo a las normas de su organización, una oficina y personal competente. Y puede no exigirlo. Una bolsa de trabajo se adscribe, si se quiere, a un objeto determinado y concreto; se destina a remediar un aspecto parcial del trabajo, una crisis de trabajo, si es periódica sobre todo, o una situación difícil y apurada de una o de varias clases de trabajadores.

Y este es, precisamente, el alcance del decreto del ministerio de Trabajo y Previsión, que concede a los Ayuntamientos de Andalucía y Extremadura la facultad discrecional de crear bolsas de trabajo para atender al remedio del paro forzoso. Esta facultad discrecional, sin embargo, debe acogerse como una obligación por parte de los Ayuntamientos. Positivamente existe una misión social de los Ayuntamientos que no es posible ni razonable desatender. Dentro de esta misión social de los Ayuntamientos está el deber inmediato de conjurar la crisis del paro obrero. Uno de los preceptos más indispensables de una Constitución política de sentido democrático es reconocer el derecho de todos al trabajo. Pero este derecho de todos es reconocido, sino se estampara el deber en que se halla el Estado de procurar a todos los trabajadores ocupación digna y remuneradora. A este deber han de unirse los Ayuntamientos y Diputaciones.

El problema del paro, sin embargo, presenta en cada localidad caracteres distintos. Cada Ayuntamiento habrá de resolverlo de un modo diferente. Los problemas de trabajo no son los mismos en Andalucía oriental que en

Andalucía occidental. La finalidad esencial de estas bolsas de trabajo, que el decreto de 18 de julio último encomienda a los Ayuntamientos, es la de remediar la crisis del paro forzoso. Pero estas bolsas de trabajo han de crearse con un fondo económico que pueda responder a su finalidad. No tienen por objeto la simple contratación de obreros; objeto éste más sencillo en apariencia, pero de más complicado mecanismo en la realidad. Lo esencial de estas bolsas de trabajo es la constitución de un fondo o capital con que atender a las necesidades económicas de los obreros, cuando a causa del paro forzoso se encuentran más necesitados de ayuda.

Ahora bien, debe constituirse la bolsa de trabajo de modo que se dé al empleo de sus fondos la forma del seguro obrero? El mismo decreto se opone virtualmente a semejante acuerdo. Antes al contrario, determina que se dedique a obras de utilidad pública, a obras de interés municipal. Y está bien que así sea. La bolsa de trabajo persigue un fin social; no tiene carácter benéfico. Se trata de darles a los obreros ocupación digna; un jornal a cambio de trabajo. No un donativo deprimente para la dignidad del obrero; no un jornal sin prestación de trabajo, porque eso desmoraliza a los obreros, les rebaja en el concepto social, y permite la posibilidad de que los vagos de profesión, y los desaprensivos sin dignidad de clase, se aprovechen de esos jornales con perjuicio de los verdaderos obreros parados.

Con este sentido y atendiendo a esta orientación concreta es como debe crearse en Almería la bolsa de trabajo municipal para atender al remedio del paro forzoso. Pero debe crearse sin perjuicios para el Ayuntamiento. Debe darse a su organización la forma más sencilla y eficaz, huyendo de esos afán burocrático de complicar las cosas, de modo que siendo útil para los fines que se destinan, en beneficio de los obreros, no constituya una carga más para el Ayuntamiento. Son, desde luego, puntos de vista; pero yo mantengo este criterio con entera lealtad, porque entiendo que esto es lo que beneficia a la clase obrera y al Ayuntamiento. Y eso basta a mi interés; eso nada más.

F. VÁZQUEZ MALDONADO

LOS POBRES TUBERCULOSOS

Un olvido imperdonable

Muchas personas que ha tiempo vienen preocupándose de un problema tan difícil de combatir como el de la tuberculosis, nos han llamado la atención al observar que en el programa de festejos de este año no se ha incluido como era costumbre, la humanitaria Fiesta de la Flor, de carácter internacional, cuyos productos se destinan a la fundación de Dispensarios Antituberculosos, institución nobilísima que viene a contribuir a aliviar la situación de los pobres enfermos atacados de este mal, que por desgracia tiene en la clase humilde su mayor contingente de víctimas.

En los años anteriores dicha fiesta ha rendido para este fin, de mil quinientas a dos mil pesetas, bastando para ello la buena voluntad de la Junta y los meritorios servicios de la mujer almeriense que ha puesto en su empeño toda su alma sentimental para arrancar a la friolera suma de setenta para los pobres tuberculosos. Cuando más necesitado estaba el Dispensario instalado en esta ciudad, por carecer de recursos para su funcionamiento, también se le quitaban los ingresos que este año podía haber obtenido durante las fiestas de Agosto, y que hacen muchísima falta, pues han tenido que suspenderse las consultas por falta de medios económicos y hasta se da el caso vergonzoso que un Ayuntamiento cuyo presidente de la Comisión de Festejos es socialista, ni incluya la Fiesta de la Flor en el programa ni tampoco le hagan la subvención de mil quinientas pesetas anuales a dicho Dispensario.

Con los recursos que este año podían haberse recaudado en la dicha Fiesta, podía atenderse a los gastos de sostenimiento y que el Dispensario reanudara sus tareas en favor de los desgraciados tuberculosos indigentes.

Rogamos al señor Gobernador como presidente de la Comisión gestora de la lucha antituberculosa, que vea el medio de subsanar ambos olvidos, el de la Fiesta y de las pesetas que no haga el Ayuntamiento.

A cada cual lo suyo

Con motivo de la visita reciente efectuada a Madrid por el presidente y secretario de la Cámara Uvera en demanda de la anulación de una orden de la Superioridad lesiva para los intereses de la Cámara, véase como reflejan dichos señores su actuación y las generosas ayudas que encontraron en Madrid. Por suerte, el espíritu de superioridad impuso y en el ánimo de la Superioridad penetró el convencimiento de lo que pedíamos. Aquella orden fue derogada y el Reglamento se reintegró en toda su amplitud, según comunica la dirección general de Agricultura con fecha 8 del corriente.

Pero es importante que sepan los productores de la provincia que, desde el primer día y unido a la Comisión del presidente y del secretario de la Cámara, que fue a Madrid para la gestión dicha, tomó activa, tenaz y facultada defensa al «leador» del socialismo español don Lucio Martínez Gil que, sin más obligaciones que las que para el espíritu justiciero de este hombre impone toda causa justa, se convirtió en aliado poderoso de la producción uvera almeriense.

DIARIO DE ALMERIA se complace en hacer público el comportamiento del señor Martínez Gil. También nos place manifestar que los diputados Tuñón, Pradal y Ferrer, acompañaron a la Comisión en sus gestiones.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

COMENTARIOS SOBRE EDIFICIOS ESCOLARES

Es altamente plausible la labor desplegada por los señores Domingo y Llopis al frente del Ministerio de Instrucción pública, en lo que respecta a creación de escuelas. El proyecto de fundar 27.000 en el espacio de cuatro años, es algo insólito en la historia legislativa de primera enseñanza. Ya ha empezado a ser una realidad, pues en este año se ha cumplimentado y puesto en marcha referida disposición, creando 7.000 escuelas.

Pero es lo cierto que la gran dificultad ha de radicar en los locales donde referidos establecimientos hayan de funcionar. Es preciso y de notoria urgencia, simultánea con este proyecto, la construcción de edificios-escuelas y hasta nos hubiera parecido más lógico, adecuar antes las actuales, ya que la generalidad de los establecimientos docentes están enclavados en corralizas infamantes, covachas que denigan la alta función educativa. «Antesalas del cementerio» se les ha designado gráficamente, para expresar todo el horror y vergüenza de referidos edificios. Una estadística sobre las cualidades de los mismos, nos denigraría al conocer toda la gama de este hondo problema.

Es necesario, pues, obtener el máximo de resultados de las escuelas actuales. Para ello nada mejor que emprender cuanto antes la instalación en locales decorosos de todas aquellas que viven arrastrando una vida miserable, en pugna con las más elementales re-

quis de higiene y cultura social. Y éstas son muchas por desgracia.

CORRIDA DE ESCALAS

F. RUEDA

Se están dando los últimos toques a la adjudicación de sueldos vacantes correspondientes al mes de julio.

Esta corrida de escalas, es importantísima, pues como no ignoran nuestros lectores, el 17 del mismo mes cesaron forzosamente los maestros que tenían sesenta o más años de edad.

UNA CIRCULAR

La Inspección de primera enseñanza de esta provincia ha remitido al Boleín Oficial de la provincia, para su publicación, la siguiente Circular:

Continuando la costumbre establecida hace varios años, de conformidad con el Gobierno civil de la República en esta provincia, y con lo legislado en esta materia para evitar que los rigores de la caricula obstaculicen la labor escolar con manifiesto perjuicio de la salud de los niños y maestros, (al empezar el curso el día 1.º de Septiembre), esta Inspección acuerda:

1.º Que el primer día de clase en las escuelas de esta provincia sea el diez y seis de Septiembre próximo.

2.º Que desde esta fecha las escuelas funcionen con clase única en la forma que se estableció por la anterior Circular de esta Inspección, publicada en el mes de Junio, hasta fin de Septiembre.

3.º Que la reapertura de las clases tenga lugar por vía del arreglo de cuantías deficientes sean precisas en los locales-escuelas y blanqueo de los edificios escolares.

Almería 17 de Agosto de 1931.—El inspector jefe accidental, José Zambrano.

Campaña frutera

Además de los vapores que ya tenemos publicados como autorizados por la Cámara Oficial Uvera, este organismo ha aceptado en firme los siguientes vapores:

Días 26 y 27 de agosto: vapor «Euler», para Hull; 29 de agosto, vapor «Phentames», para Bristol y Cardiff; día 29 de agosto, un Mendí de la línea Sota para Liverpool; y el mismo día 29, el vapor «Kari», para Southampton y Newcastle.

EL RETORNO AL LAR

El poeta Villaespesa

Con las alas rotas, el corazón en tortura y el cuerpo herido por traídora enfermedad, pero el espíritu muy fuerte y el pensamiento muy ágil, el poeta ha retornado al lar, y su tierra, amorosa madre, con los brazos abiertos, le ha acogido maternal y cariñosa, como se acoge al hijo prójimo al retorno al hogar. Ha sido una acogida algo íntima, familiar, algo así como si pretendiera no despegar al enfermo ni turbar la paz y la serenidad de su espíritu; pero en el fondo del alma del pueblo se ha agitado esa gran afinidad que es el espíritu de las muchedumbres, amor humano, solidaridad y han vitoreado y han batido sus palmas al verle cruzar desmayado y triste como queriendo infundirle con sus aplausos el bálsamo que sane sus dolores físicos y la caricia que mitigue sus penas.

Dulce poeta, cantor insigne, alma lírica que sabes vibrar con todos los dolores, que arrancas de las fibras de tu propio corazón las notas más puras y más delicadas y las ofreces a la multitud, que elevas el pensamiento a las regiones del ideal y conmueves y haces llorar, y exaltas, y que vas sembrando por la vida las flores de tu espíritu, des cansa, reposa ahora tranquilo en el hogar de tus mayores, en el dulce calor del nido, bajo el cielo eternamente azul y bello que te hizo concebir la poesía, bajo esta caricia abrasadora de un sol que enardeció tu espíritu, dándote alientos de gigante y que prendió en tu alma esa hoguera insaciable que te devoró, fundiendo en el crisol de tu cerebro esas br llantes y líricas estrías que tú, maestro, prodigas en tu verso.

Si szares de la vida te llevarán vamente lejos de esta tierra, al evocarla, yo no dirás, como en tus tiempos mozos, aquella delicada estrofa:

«En tierra lejana tengo yo una hermana...»

Porque ahí tendrías que decir con los acentos más emocionados:

«En tier a lejana, tengo yo a Almería...»

ANGEL CORTINA

A los cosecheros y exportadores de uvas

Si queréis relacionaros con los principales importadores de frutas extranjeras, anunciados en DIARIO DE ALMERIA, que se envía diariamente a los comerciantes de frutas de todo el mundo. Podéis dar tarifas de precios.

Nuestra feria y fiestas

FESTEJOS PARA HOY

A las siete de la mañana, diada por diversas bandas de música, acompañadas de gigantes y cabezudos, que recorrerán las principales calles de la población.

A las seis de la tarde, reparato de meriendas y juguetes a los hospiciarios.

A las diez de la noche, castillo de fuegos artificiales en el espigón del muelle de Levante.

A las once de la noche, velada, iluminación y concierto en la Avenida de la República.

FESTEJOS PARA MAÑANA

A las once de la mañana, concierto en la Avenida de la República.

A las cuatro y media de la tarde, primera corrida de toros de la sfamada ganadería de don María Montalvo, por los afamados diestros Marcial Landa, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega. A la salida, desfile y concierto en la Avenida de la República.

A las once de la noche, verbena popular y baile público en la calle de Galileo.

A la misma hora, iluminación, velada y concierto en la Avenida de la República.

REVOCACION DE UN ACUERDO

La Comisión de festejos ha tomado el acuerdo de celebrar esta tarde en el balneario «Diana» la fiesta de reparto de meriendas y juguetes que debía celebrarse hoy en la Molineta.

Las obras de la calle del Primero de Mayo

Para evitar el fraude que se pretendía hacer en los trabajos de reparación de la calle del Primero de Mayo, a espaldas del Ayuntamiento y de su técnico, ha sido preciso que todos los vecinos, por medio de un escrito, acudan en reclamación con objeto de impedir que se lleve a cabo una enormidad como es la de reparar dicha importantísima vía pública a base de tierra y escombros.

Este hecho revela un síntoma confortador y que el pueblo en masa vigila atento todo lo que le afecta, y no tolera que nadie abuse, y mucho menos cuando el abuso redunde en perjuicio de los intereses del vecindario y del propio municipio.

Pero como debe existir en el caso presente un culpable, esperamos que el alcalde y la Corporación tomen contra él la sanción merecida.

Porque no está bien que pague el Ayuntamiento los gastos de acarreo de una cosa que no ha dispuesto.

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

¡Ciudadanos desamparados!

Se. Director de DIARIO DE ALMERIA.

Celebrando una sesión en la sociedad obrera «La Antorcha» de Pozo de los Frailes, para tratar de la crisis económica por la que atraviesa esta desdichada zona, llega el periódico de su digna dirección con la noticia de la rápida construcción de varias obras en Almería y su provincia, con el exclusivo fin de amparar al obrero, que se encuentra sin trabajo y, por consiguiente, sin pan para sus hijos. Han salido de esta barriada varias comisiones, y se han entrevistado con algunos diputados provinciales para activar la construcción del camino de San José a Nijar, y faltando, según dijeron en la Diputación, el libramiento para proceder al replanteo, pasan los días, señor Gobernador, pasan las semanas y hasta meses, y ni viene el replanteo, ni se tienen noticias consoladoras. Sin embargo, el hambre cunde por estos lugares de una manera trágica, sembrando la miseria, la muerte y la emigración.

A propuesta mía, como presidente de esta sociedad, hemos acordado dirigirnos a V. E. para que interponga su autoridad, y con la urgencia que requiere el caso, requiera al señor presidente de la Diputación para que haga el libramiento oportuno y se proceda al desdoso replanteo.

Gracias, señor director, y con este motivo queda de V. atto. s., MIGUEL MOLINA. (Presidente de la sociedad «La Antorcha» de Pozo de los Frailes).

Al margen del Código

SOBRE USURA

El Gobierno de la República, a excepción de buena parte de la Prensa española, tiene el propósito de dictar una ley enérgica contra la usura.

Temo fundadamente que todas estas leyes no produzcan el resultado apetecido. La usura, es decir, el interés excesivo del dinero dado a préstamo, es un vicio de raíz aborigen, que tiene su fundamento en la codicia. Las leyes romanas, como el Derecho canónico y el Derecho histórico español han procurado evitar ese «ab so de interés» en el préstamo, imponiendo toda clase de sanciones a los infractores y regulando el contrato de «mutuo». Pero las argucias de los prestamistas han burlado todas esas prevenciones, amparándose precisamente en preceptos legales, como la venta con pacto de retro, la antitéresis, el pacto comisorio, etc., etc.

El Código penal anulado de 1928 considera la usura como un delito, a pesar de lo cual yo no sé que durante el tiempo de vigencia de ese cuerpo legal haya sido nadie condenado por tal delito. Actualmente sólo existe como medida coercitiva la llamada ley de Azárate de 23 de Julio de 1908, que en realidad y a pesar de la buena fe y competencia de su autor no produce positivos resultados.

La usura como delito, como pecado, como vicio social, no puede directamente combatirse y, sobre todo, extirparse, porque cuenta con un poderoso elemento de complicidad y encubrimiento en el que se basa precisamente ese abuso del interés. Y ese elemento que es cómplice y encubridor es la necesidad del que solicita el préstamo. En esos momentos angustiosos, en que la enfermedad, la muerte, la honra, el hogar acogedor, el porvenir de los hijos, la reclama in judicial, amenazan y coaccionan al pobre y desgraciado deudor, o al triste enfermo que necesita la operación quirúrgica, o al amante es-

poso o padre de familia que ha de velar por el bienestar de los suyos, en esos momentos es el propio prestatario quien da al prestamista todos los elementos para eludir el rigor de las leyes contra la usura.

La usura hay que combatirla indirectamente, con aquellos bien meditados sustitutos penales de que nos habla Ferrí. Asociaciones mutuas benéficas, Cooperativas, Bancos agrícolas, Sindicatos, Cajas de previsión, etc., etc. Únicamente así es posible llegar a la extirpación de la usura.

Pero yo quiero también aprovechar este momento para decir algo que es preciso decir. La usura he dicho antes que es la aliada de la desgracia. Y es preciso que los hombres pensemos un poco en nuestros semejantes. No basta complacecer la legislación y condenar la usura. Hay que procurar dulcificar y amornar aquélla. En una palabra, es preciso que los hombres nos humanicemos más. Es preciso que todos seamos más altruistas y menos usureros. Porque la usura no es sólo el interés abusivo del capital prestado. Usura es el cobro excesivo de una operación quirúrgica; usura es el alquiler desproporcionado de una vivienda; usura es el pago de un jornal no remunerado; usura es el cobro de un arrendamiento rústico superior al producto industrial de la finca; usura es el negocio que dobla el capital, porque siempre a través de sus evoluciones hay unas víctimas, y usura es todo ese enorme desequilibrio económico que no tiene como fundamento la proporción debida al capital, al trabajo, a la inteligencia, a las condiciones individuales y personales del hombre. Por esto hay necesidad de orientar hoy bien el problema de la «usura», el problema de la «usura social» cien veces más peligroso que el del interés abusivo del dinero.

LICENCIADO ASTREA

Información local

NUESTRO CLIMA

Presión media del día	769'4
Temperatura máxima	35'1
Idem mínima	20'1
Idem media	27'6
Idem máxima al sol	37'9
Humedad relativa media	70
Evaporación en 24 horas	4'6
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S. S. W.
Varas en metros por segundo	5'0
Velocidad	Semidespejado

EN LA DIPUTACION

Al recibir esta mañana a los informadores de prensa el señor Jiménez Asensio, se mostraba en extremo satisfecho por ciertas gestiones realizadas. Manifestó que, como es sabido, el Banco de Crédito local tenía concertado un empréstito con la Diputación a la que abonaba anualmente 500.000 pesetas.

Como se dió cuenta en anteriores días, dicho Banco ha concedido a este organismo, la anticipación de un nuevo empréstito de ocho millones para dar facilidad al desarrollo del plan de caminos vecinales. Además este año abonará las quinientas mil pesetas, lo que representa, en unión de los ocho millones, una cantidad en extremo respetable.

Más parece ser que el Estado también concederá a Almería otros ocho millones, los cuales, de tener confirmación la noticia, serían abonados instantáneamente, según manifestaciones del señor Jiménez Asensio, la coincidencia de cifras entre el empréstito ofrecido por el Banco de Crédito local y la que, parece ser, piensa abonar el Estado, se ofrece a interpretaciones.

Sin embargo, dicho señor, tenía la confianza casi absoluta de que el otorgamiento de dicha cantidad por el Estado, era una realidad.

En la mañana de ayer, salió en viaje de inspección de carreteras, don Cayetano Torres Muller, acompañado del señor ingeniero de Vías y Obras.

SOBRE LOS FESTEJOS

Hoy dan comienzo los festejos de nuestra tradicional feria de agosto.

En la capital se advierte un gran número de forasteros que desechando el temor infundado de que durante las fiestas se promuevan incidentes, acuden a presenciarlas y a ser es peñadores de las corridas de

toros, combinadas a base de los diestros de primera fila y de ganaderías de las clasificadas como entre las primeras.

En contra del rumor circulado por algunos pueblos de la provincia de Almería y de las provincias cercanas, nuestras ferias no han sido suspendidas y menos las extraordinarias corridas de toros organizadas con tal objeto.

Ha llegado la hora de divertirse, dentro de lo que nos está permitido.

TRASLADO

Ha sido trasladado a este Gobierno civil don Francisco Jiménez Serrano, que en la actualidad desempeña el cargo de oficial, del de Córdoba.

«ALMERIA Y SUS FIESTAS»

La Casa tipográfica Emilio Orihuela ha editado a todo lujo un folleto anunciador de las fiestas de agosto, con profusión de grabados y admirable presentación.

Reciba nuestra felicitación.

B. L. M.

En atento B. L. M. nos comunica el nuevo presidente del Colegio de Practicantes don Vicente Brotons G1 su salud, ofreciéndonos en su nuevo cargo.

Le agradecemos el saludo y le deseamos mucho acierto para laborar en favor de tan sufrida clase.

PROTESTA DE TRABAJADORES

En las obras que realiza la Diputación provincial en las Cuevas de los Medinas, los obreros colocados en ellas protestaron de que los últimamente empleados gozaran de igual sueldo, basándose en que a éstos les había de abonar dicha Corporación el viaje de Almería a las mencionadas obras.

Pedían se les concediera a ellos la diferencia que supone el coste del transporte de los obreros de la capital.

BAUTIZO

En la iglesia parroquial de San Pedro ha recibido las aguas del bautismo, un hijo de nuestro buen amigo don Manuel Tornero Segura, culto profesor de la Escuela Normal de Maestros.

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Madrid, acompañado de su distinguida esposa e hija, el médico don Eduardo Pérez López Echevarría.

La jornada de ayer

Te envío por correo aparte, sobrito, dos ejemplares del programa anunciador de nuestras fiestas de feria. Son programas distintos, aunque de un solo Dios verdadero. O lo que es lo mismo: uno de ellos, el oficial, impreso en Granada por encargo expreso de la Comisión de Festejos, que preside un socialista, y por añadidura, obrero manual; y el otro, confeccionado en uno de los talleres de Pinares, alarde de buen gusto y moldeado por manos primorosas. Mientras que en Pinares se habla del «coco» del problema del paro, en la Ciudad de los Cármenes, se le restan jornales y labor a nuestros obreros tipógrafos. Y al frente de la Comisión de Festejos, un obrero del partido socialista.

La Ciudad se empieza a vestir de fiestas. Los refajos empolvados y las mantillas mardroferas van a ser sacadas del arca, para que sean lucidas en la feria y en la Plaza de Toros.

Una aclaración, antes que vayamos más adelante. Mejor dicho, dos aclaraciones. La primera, que las gaitas que sostienen la cortina de lámparas de la nueva iluminación no puede ser de otra cosa que de cáñamo, porque de alambre podría provocar un accidente al contacto con la corriente. La otra, que la verbena de la calle de Restoy se da; pero costeada por los propios vecinos de aquella barriada. Así: con orgullo y sin apoyo oficial del Ayuntamiento.

Hay animación para los festejos, pese a que corren por ahí bulos de gran calibre. Sin pensar jensatos! que las autoridades tienen sus medidas tomadas y que al primer intento el látigo de Nastasio caerá sobre los alborotadores a manera de zarzapazo de leona.

Yo me las prometo muy felices, sobrito, porque quiero divertirme y bien. Nada de términos medios. Si las fiestas no dan para más yo me prepararé mis espectáculos, usando de Vitoriano el músico, de mi hermana Manuela—festiva madre tuya—y de Alfonso, que en esto de las diversiones es más

alegre que unas castañuelas. Mañana empiezan las fiestas. Habrá diada, conciertos, merienda a los hospiciarios en el Balneario «Diana» y por la noche castillo y otro nuevo golpe de música. Todo muy divertido y original. Piensa, sobrito, que para este programa empezó a reunirse la Comisión con dos meses largos de anticipación.

He visto a los toros en el encierro. Este sí que es el verdadero «clon» de los festejos. Me gustan mucho y están bien presentados. Ya sabes que este año no tendremos por Pinares a Nicanor Pescuezo, ni al desaprensivo Cayetano, ni al desgraciado de Rigoberto el mejicano. Vienen Marcial, aquel tan «desgarbado» pero tan sabio; el niño de Bienvenida, Barrera, Enrique Torres, y Domingo Ortega.

Este domingo dicen que vale por toda la semana. Si fuera bueno, yo te mandaría un poco de dinero para que vinieras a verlos. Pero me temo que las iras de tu madre se desborden, y entonces, ¡anda con Dios!, estamos perdidos. ¡Con lo juguetona que está ella con la melena cortada! Parece un rey godo.

Hasta mañana, sobrito. Y no empieces ya con el dinero. Tu tío que te quiere, Pedro Pérez. ERAS-KÚ.

Las aguas del Guardal y el Castril

El presidente de la Cámara Agrícola provincial interesándose por el problema de los riegos de la cuenca del Almanzora, que es el de mayor importancia de esta provincia, ha dirigido ayer al ministro de Fomento el siguiente telegrama: «Al encarecerle nuevamente urgencia solución aprovechamiento aguas Ríos Castril y Guardal esperamos manténgase toda su integridad reales órdenes 22 diciembre 1926 y 6 julio 1928 y tenga en cuenta forma en que se hicieron las concesiones evitando resueltamente sufra perjuicios esta necesitada provincia y sean perjudicados sus legítimos intereses.»

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Se castiga la tenencia de armas de fuego

Madrid.—En la «Gaceta» se publica el siguiente decreto: Se declara ilícita la tenencia de armas cortas de fuego que sus poseedores usen fuera de su propio domicilio. Las licencias que no se lleven a revisión se considerarán caducadas.

A los infractores de esta disposición se les castigará con cárcel, de cuatro meses a un año. Este decreto tendrá de vigencia dos años.

Prieto conferencia con los catalanes

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto, estuvo en el Congreso donde conferenció con el señor Besteiro primero y después con los señores Maciá, Hurtado y Ayguader. Parece ser que trataron del Estatuto Catalán.

Circulación de libros

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública señor Domingo ha firmado hoy un decreto encargando al Museo pedagógico la selección de libros para que puedan circular con franquicia mediante un acuerdo con el ministro de Comunicaciones.

Sobre la moneda

Madrid.—El ministro de Hacienda en una entrevista celebrada hoy con los periodistas ha desmentido las supuestas resoluciones que le atribuyen sobre la moneda.

Dijo que las medidas adoptadas se comunicarán al Banco de España de una mane a oficial.

Se ha procurado ajustarse a la ley de Ordenación bancaria y si fuera preciso esa ley se modificaría en 72 horas, mediante el voto de confianza del Parlamento.

La creación de bibliotecas escolares

Madrid.—Refiriéndose al ministro de Instrucción Pública al decreto sobre creación de bibliotecas escolares, dijo que no serán sólo para escuelas, sino para las poblaciones también.

Decreto de Instrucción Pública

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública ante la carencia de técnicos asesores en las cuestiones económicas ha de terminado crear dichos estudios en las Universidades de Madrid y Barcelona y al objeto de que los mencionados centros faciliten el plan ha publicado hoy un decreto para que ambas Universidades puedan redactar las bases y contestar antes del 15 de septiembre para llevarlo a la «Gaceta».

Lo que dice Alcalá Zamora

Madrid.—El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana en la presidencia a los periodistas haciendo las siguientes manifestaciones:

Puedo asegurarles que el martes próximo, se iniciará en el Parlamento la discusión del proyecto de Constitución.

Seguramente, dado el enorme interés que despierta en todos los sectores de la Cámara, el Código fundamental de la Nación, los debates habrán de tener una gran amplitud. Sin embargo como aguardan otros problemas importantísimos—dijo—sería muy conveniente la brevedad en los discursos.

Sin embargo espero, que como es este un asunto en que los especializados son los que habrán de tener más intervención en el debate, es probable que la discusión no se haga interminable.

Acercos de la discusión del proyecto de reforma agraria cree el señor Alcalá Zamora que quizás en la próxima semana se inicie el debate sobre tema tan interesantísimo.

Afirma el jefe del Gobierno que esta cuestión ha de apasionar bastante y ha de ser muy laboriosa su discusión, pero espera que el Parlamento se habrá de inspirar en un criterio de justicia.

El señor Alcalá Zamora se despidió de los periodistas, tomando el automóvil y diciendo

El conflicto de los espectáculos

Madrid.—Una comisión de empresarios de espectáculos públicos ha visitado al ministro del Trabajo, con el cual conferenciará sobre una cuestión que les afecta grandemente.

Expusieron al señor Largo Caballero que la cuestión del aumento de sueldos al personal subalterno aumentará los gastos, contribuyendo a gravitar sobre las empresas y a agravar la crisis teatral.

Una película en el Congreso

Madrid.—Por iniciativa del ministro de Comunicaciones, en breve se proyectará en el Congreso, en una sesión privada, para los diputados, la película del reciente viaje aéreo a Canarias para establecer las comunicaciones por el aire con aquellas islas.

Sobre el informe de Bastos

Madrid.—El ministro sevillano señor Martínez Barrios, hablando hoy con los periodistas del famoso informe del ex gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, lo calificó de interesante, pero inoportuno.

Opina el ministro de Comu-

nicaiones que el señor Bastos debió tener más paciencia y esperar a que se discutiera el dictamen de la Comisión parlamentaria.

La conferencia de la Telefónica

Madrid. Se ha reanudado hoy la conferencia entre los representantes de la Compañía Telefónica y sus empleados y obreros.

La representación de éstos formuló unas peticiones a base del reintegro de los huelguistas que lo solicitaron dentro del plazo fijado, haciéndolo extensivo a quienes lo pidieron también en el transcurso de la conferencia.

Los representantes de la empresa contestaron que ellos carecían de facultades para resolver de momento.

Acercos de la cuestión relacionada con los contratos de trabajo, prometieron estudiar la propuesta rápidamente, sometiéndola a la fórmula que acuerden a la reunión de mañana.

Los mensajes telegráficos

Madrid.—El señor Martínez Barrios ha manifestado a los periodistas que los mensajes telegráficos de Prensa comenzarán a funcionar el sábado.

El acuerdo se adoptará en el Consejo de hoy.

Las Cortes Constituyentes

Crítica situación del Gobierno

Madrid.—Abre la sesión a las 15 el señor Besteiro.

Hay escasa concurrencia a primera hora en los escaños. Las tribunas se ven repletas de público.

En el banco azul el presidente señor Alcalá Zamora y varios ministros.

Ruegos y preguntas

Se formulan los siguientes ruegos y preguntas.

El señor GOMARIZ dirige un ruego al señor ministro de la Gobernación solicitando que se proceda inmediatamente al desarme de los somatenistas ya que el Gobierno acaba de llevar al periódico oficial una disposición castigando severamente el uso de armas, no debe establecer esa desigualdad tan irritante de que unos ciudadanos vayan armados y al amparo de la ley y en cambio los otros sean castigados severamente.

Censura que por el ministro de la Gobernación se ordenara la devolución de las armas a dichos individuos.

El ministro de la Gobernación, señor MAURA, niega esto último y dice que se enterará de lo demás.

El diputado radical murciano don SALVADOR MARTINEZ MOYA, contestando en parte a las manifestaciones que hizo ayer el señor FIGUEROA, defiende a los regantes de la parte baja del Segura, los que en la actualidad carecen de agua, por haberse entregado cinco millones de metros cúbicos para la Sociedad patrocinada por Cierva, Riegos de Levante, que sirve para regar parte de la provincia de Alicante.

El señor ALBORNOZ, indignado, rechaza las manifestaciones de que tales concesiones favorezcan a amigos suyos.

Lo de la Telefónica

El ministro de la Gobernación señor MAURA, contesta a la interpelación que le hizo ayer el comandante señor Jiménez, sobre la huelga de la Telefónica.

Declara el ministro que los sindicatos afiliados a la C. N. T. pretendían ejercer el predominio y la exclusividad en la asociación de obreros y empleados de telefonos.

Añade que a la vez querían ejercer una intervención directa en la administración de la Compañía. A esto —dice— se ha debido principalmente la huelga, pero ésta ha sido de carácter revolucionario. Según mis cálculos—agrega— hasta ahora la Compañía lleva de pérdidas más de tres millones de pesetas, y encima de todo esto, los huelguistas han ido al fracaso.

Aclara que él ha sido quien

ha aconsejado a la Compañía que no pacte con los obreros porque éstos se considerarían victoriosos.

(Las palabras del ministro producen algunos rumores en la Cámara.)

Orden del día

Continuación del dictamen de responsabilidades.

El diputado don LUIS DE TAPIA dice que precisa dar la sensación al pueblo de que se hará justicia a todos los culpables de las tragedias, desastres, atropellos y crímenes que se hallan sin liquidar todavía.

El señor SANCHEZ ROMAN, recoge algunas alusiones de los oradores que han intervenido, para referir lo que se le achaca respecto a que él sea impunista.

Contrariamente—dice—al aumento de la categoría de las responsabilidades contra la forma de Gobierno y alta traición, éstas se escaparían más fácilmente a la comisión, pues se castigaría solamente al jefe del Estado y acaso no exigirían las responsabilidades de los demás.

Se extenderían éstas también a los secretarios de despacho, al dictador, a sus ministros, al Gobierno Berenguer y a los ministros del último Gobierno monárquico.

Los tribunales no pudieron juzgar los actos de la dictadura porque no se lo había encargado el Parlamento, y ahora lo harán porque precisa exigir las responsabilidades; pero constructivamente, meditadamente.

El señor BUJEDA, de la comisión, contesta al señor SANCHEZ ROMAN y dice que en su discurso de hoy lo encuentra algo incongruente, pues engloba los delitos de traición con los de gestión, que antes no hizo.

La comisión—declara—no tiene que juzgar a los reos de alta traición, pero olvidado el castigo por los delitos de gestión se ve claramente el impunismo.

Afirma el orador que tiene tanta importancia como el delito de alta traición el que se perpetrase contra el patrimonio después de las expoliaciones de la dictadura. Los delitos de gestión y políticos—agrega— están unidos y es casi imposible desglosarlos para llevar cada uno a su jurisdicción.

La comisión no ha tratado, ni pretende ser un tribunal, si no lo que desea es ser ella la que presente la acusación ante la Cámara.

Para crear un órgano—asegura—se requiere libertad de procedimiento y facultades para poder enjuiciar.

La votación del articulado se pedirá sea nominal para la responsabilidad ante la Historia.

El Sr. ALCALA ZAMORA declara que, ante su conciencia, han surgido dos temores que le asustan: el impunismo y la desconfianza en la Comisión.

El impunismo —dice— me preocupa más, pero hay que garantizar el derecho de defensa y hay que evitar anomalías procesales.

Dice que no esperaba que viniese la Cámara a imponer la creación de un tribunal. El Parlamento no debe uspar atribuciones erigiéndose en tribunal pues esto le empujea.

Si el Parlamento ha de juzgar, sería necesario que éste tuviera una vida interminable. Cree que el Código penal contiene la máxima amplitud para poder juzgar a toda clase de delincuentes.

Solamente —afirma— se necesitaría el libre albedrío para juzgar las soluciones.

Entregar a la Comisión el problema, sentadas estas afirmaciones, si no se aceptan, hay un Gobierno indemne y el presidente asume el reproche.

(Grandes rumores en toda la Cámara.)

El señor SORIANO: ¡Esto es una coacción!

El señor ALCALA ZAMORA: Me importa mucho que se exijan las responsabilidades, pero también me importa el no contraerlas yo.

El señor ORTEGA Y GASSET (don José), dice que ante todo están los deberes morales del presidente.

La COMISION de responsabilidades, por boca de uno de sus componentes, pide que se suspenda la sesión para ver si procede admitir alguna modificación al dictamen, en vista de la crítica situación que se ha creado al jefe del Gobierno.

Se suspende la sesión.—Enorme expectación en la Cámara.—Consultas con los jefes de minoría

Se accede a la petición y se suspende la sesión durante una hora.

En la Cámara reina una expectación enorme. Los diputados forman grupos, discutiendo y comentando la última parte de la sesión, o sea, la intervención del señor Alcalá Zamora.

El barullo es grande y en todos los grupos se observa un nerviosismo precursor de algo anormal.

El jefe de la minoría progresista don CARLOS BLANCO declara que la Comisión admitirá enmiendas pero sin alterar la sustancia del dictamen.

El Presidente de la Cámara señor BESTEIRO propone suspender la sesión para que la Comisión, tranquilamente haga sus trabajos.

Se oponen muchísimos diputados a gritos y otros piden que mañana venga modificado el dictamen.

Por fin se levanta la sesión a las 10:10 de la noche.

En los pasillos

Terminada la sesión, se llevan los pasillos de diputados, periodistas y políticos no parlamentarios, notándose una extraordinaria efervescencia.

Los comentarios son de los más variadísimos y apasionados, hablándose a gritos en muchos corros.

El Gobierno en crisis

Muchos estimaban que el Gobierno estaba en crisis, dada la situación en que había quedado el señor Alcalá Zamora ante la actitud de la Cámara.

Otros, los menos, consideraban la situación muy comprometida para el Gobierno, pero estimaban que la crisis sólo afectaba al Presidente del Consejo.

Maura despedido

El ministro de la Gobernación formó un corro a su alrededor, rodeándole sus incondicionales y ante éstos hizo las siguientes manifestaciones.

El Gobierno no podía consentir que la Comisión obtuviera poderes onívoros por encima de la soberanía de las Cortes y de las atribuciones del Gobierno. Le ha ocurrido esto al Gobierno por haber querido escuchar todas las opiniones. Ahora la Comisión qué criterio debe sustentar. El Gobierno, por su parte, sabe cuál es su camino a seguir.

El señor Alcalá Zamora creía que había cumplido su deber, siendo sincero como lo ha sido en este caso y como lo fue también el día 27 cuando se opuso a la elección de Presidente de la República.

Lo que dice uno de la Comisión

Un miembro de la Comisión

decía ante un numeroso grupo de diputados que le rodeaban, que ellos mantenían el dictamen íntegramente, excepto si se presentara por el jefe del Gobierno la cuestión de confianza porque la Comisión no quiere contraer la responsabilidad de la caída del Gobierno.

Los ministros se reúnen en Consejo

A las once de la noche reunieron los ministros en Consejo en el Ministerio de Hacienda.

La noticia produjo gran expectación acudiendo numerosos periodistas e infinidad de curiosos.

A la entrada en el Consejo todos los ministros guardaron un silencio inquebrantable.

El señor Alcalá Zamora repitió lo ya dicho, de que había obrado respondiendo a su sinceridad. Ello demuestra—dijo—que no tiene apetencia alguna de poder.

Dijo también Alcalá Zamora que el Consejo se ocuparía de la reforma agraria.

La reunión ministerial se ha prolongado hasta la madrugada.

Se reúne la comisión de responsabilidades y acuerda no crear dificultades al Gobierno

Terminada la sesión del Congreso, la comisión de responsabilidades permaneció reunida largo rato, deliberando sobre la actitud que debía adoptar, dada la gravedad del conflicto que pudiera acarrear la dimisión del Gobierno.

La Comisión requirió la presencia del ministro de la Gobernación, señor Maura, con el cual conferenció extensamente y después llegó el ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, con el que también cambiaron impresiones.

A la reunión concurrieron, además, los diputados autores de la enmienda al dictamen.

Estos fueron citados para invitarlos a retirarla o modificarla, al objeto de no crear dificultades al Gobierno.

Los autores de la enmienda se mostraron propicios a acceder a ello, pero haciendo constar que no lo hacían por convicción ni por convencimiento personal, sino por conveniencia de orden político.

Manifestaron que sólo deseaban con la enmienda encauzar el problema, inspirados en las doctrinas espuestas por el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

Con este acuerdo ya se aleja toda posibilidad de crisis.

Final del Consejo

Este terminó a las dos de la madrugada.

La nota oficiosa dada a los periodistas dice así:

El presidente, señor Alcalá Zamora discurrió acerca del debate parlamentario promovido con motivo del dictamen de la Comisión de responsabilidades.

El Consejo estuvo deliberando sobre el proyecto de bases para la reforma agraria, avanzándose en su examen, el cual continuará en el Consejo del sábado.

Durante esta parte del Consejo quedó significado claramente que todos los ministros se solidarizaban con el Presidente.

Se aprobó el texto de la orden ministerial que el ministro de Hacienda ha dirigido al Banco de España sobre el problema de los cambios.

A la salida del Consejo las declaraciones de los ministros, confirmaron lo manifestado en la nota oficiosa, pero sin ampliarse.

Si usted quiere

comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confitería LA CORONA. Dulces finos, licores, champán, bombonera fina.

Notas bursátiles

4 por 100 interior	61'25
4 por 100 exterior	79'00
4 por 100 amortizable	69'00
5 por 100 1927 sin impuesto	88'75
5 por 100 1927 con impuesto	71'70
4 por 100 1928	72'00
Banco de España	516'00
Idem de C.	240'00
Idem H. A.	
Banco Central	
Tabacalera	185'00
Libras	55'00
Francos	44'37
Dollars	11'31
Liras	59'22
Marcos	2'69

Los bienes de la Iglesia

Madrid, 3:30 madrugada. Se acaba de firmar un decreto del ministro de Justicia prohibiendo la enajenación y venta de los bienes procedentes de la Iglesia.

Solo podrán las congregaciones movilizar las cuentas corrientes que tengan en establecimientos de crédito.

No cabe más economía. Alcoba completa. 175 pesetas. PARIS-MADRID. Real. 9. Almería.

PROVINCIAS

Un enfermo se arroja por una ventana de un hospital

Cartagena. En la madrugada de ayer se arrojó por una ventana del hospital, el enfermo Andrés Baños Linares.

Padeecía de fiebres tifoideas y se encontraba gravísimo, creyéndose que el hecho lo realizó en algún acceso de fiebre. Murió en el acto.

Cobarde agresión

Murcia.—En el pueblo de Cehegún iban al trabajo dos obreros albañiles. Les salió al encuentro otro obrero que les preguntó a donde iban, y al contestarle, por la espalda se lanzaron unos cincuenta hombres armados de garrotes, dándoles tantos golpes que cayeron al suelo desvanecidos, siendo después arrastrados.

Accidente mortal

Zaragoza.—Comunican de Pedrola que se hallaban jugando en una puerta varios muchachos.

Uno de ellos, llamado Miguel Aznar Perales, se subió encima y tuvo la fatalidad de resbalar, cayendo a tierra, produciéndose gravísimas lesiones que le produjeron la muerte inmediata.

Muerto por su propio vehículo

Valencia.—En la calle de Espoz y Mina se desarrolló un trágico accidente.

Fermín Lobera Sierra conducía un carro cargado, y al dar la vuelta a otra calle, tuvo la mala fortuna de que una de las varas del carro lo aprisionara contra una esquina, resultando mortalmente herido en el pecho.

Al bañarse parece ahogado

Sevilla.—El individuo Manuel Rodríguez Cansino se estaba bañando en el río, en compañía de otros amigos. Estos observaron que Manuel desparecía bajo las aguas, pero como no saliera, dieron cuenta del hecho.

Extraído el cadáver se comprobó que había fallecido a consecuencia de una congestión.

Un obrero muerto por el tren

Sevilla.—Próximo a la estación de Las Cabezas fué hallado, atravesado en la vía, el cadáver de un hombre que resultó ser el obrero de la Compañía de Andaluces, Antonio Cano Fernández.

Se deduce que el citado obrero fué atropellado por uno de los trenes que circulan por dicha vía, sin que del suceso se diera cuenta el personal del convoy.

Suceso curioso

Sevilla.—En la calle Miguel Cid se hallaban varios individuos rompiendo un tubo de plomo de un registro de la Telefónica.

Un guardia municipal los vió y tocó el pito de alarma, huyendo los individuos.

La guardia civil salió en persecución de los que huían, pero sintieron voces de jaldrones! y acudieron, saliendo los cacos huyendo por la calle arriba. Por fin pudo ser detenido uno de los tres ladrones, llamado Ramón Rubio Malasaña, maleante conocido por la policía. Ha ingresado en la cárcel.

A las Empresas de toros y novillos

Tengo disponibles toros, novillos y becerros de los más acreditados hierros y pura casta del campo de Salamanca.

HILARIO TRISTAN

P. de la Libertad, 6.—Telf. 1973.

SALAMANCA

Escándalo, riña y heridos

Anoche se celebraba en la Casa del Pueblo junta general para proceder al nombramiento de nueva Directiva, y como las pasiones están algo enconadas por los sucesos ocurridos anteriormente, se produjo un formidable escándalo en vista del cual, el presidente, Joaquín García Gómez, de acuerdo con el delegado de la autoidad, acordaron suspender el acto.

Al pretender desalojar el salón surgió una reyerta entre varios, resultando herido levemente al intentar separar a los contendientes, el agente de policía señor Santos Martínez.

También resultó herido de un garroazo el delegado de los gasistas Antonio García González, de 33 años, que padece una herida contusa de tres centímetros, situada en la región frontal que le interesa la piel y tegido celular, pronóstico reservado.

El herido pasó conducido a la Casa de Socorro donde fué curado de primera intención, pasando a su domicilio.

Aprovechando la confusión desapareció el agresor cuyo nombre se desconoce.

No se efectuó ninguna detención.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocos pesetas, conseguirá todo lo que sea necesario.

Cuestiones sociales

BASES DE TRABAJO DE LOS CONDUCTORES DE AUTOMOVILES

Los conductores de camiones que transportan uva, pescado y otras mercancías, percibirán como salario por jornada mínima de ocho horas, diez pesetas.

Las horas extraordinarias se abonarán con el aumento del 25 por ciento las dos primeras y las restantes el 50 por ciento.

Los chófers que conducen camionetas a Barcelona percibirán por viaje 75 pesetas, con descanso de 24 horas; a Madrid, 50 pesetas y 12 horas de descanso; a Málaga, Granada y Cartagena 25 pesetas y a Alicante 30 pesetas.

DE JUSTICIA

Nos han visitado varios dueños de camionetas, de las que se dedican a transportar barriles de uva, y se lamentan del mal estado en que se encuentra el cauce de la Rambla, debido a la cantidad de escombros que se vacían en dicho cauce, haciendo imposible el tránsito por él.

Esperan estos industriales o que se arregle el camino del cauce o se les señale sitio por donde puedan cruzar sin peligro para ellos y para sus vehículos.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París, Madrid, Real, 9. Almería.

Irregularidades en el Ayuntamiento de Partalao

He aquí el escrito que han dirigido al gobernador los concejales de la minoría del Ayuntamiento de Partalao, denunciando gran número de irregularidades de la época barcelonesa.

«Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia. Los concejales de la minoría de este Ayuntamiento, ante V. E. exponen:

Casa "REGENT"

Joyería en general
Relojes de acreditadas marcas
Especialidad en cubiertos plata de Ley
AVENIDA DE LA REPÚBLICA
(Antiguo 30 duplicado).

Quejas del vecindario

EL ALCALDE ACCIDENTAL Y LOS VERANEANTES :-

Esperábamos que alentados por el interés que Almería siente por hacer agradable la estancia a los veraneantes que nos visitan, nuestra primera autoridad municipal procurara que las calles y caminos que dan acceso a la playa estuvieran en condiciones de que el público no sufriera las penalidades que viene padeciendo con el terral que se forma por la falta de riego.

No nos sorprende que esto suceda, puesto que el Ayuntamiento que cuenta con tres auto-regadoras, sólo hacen una demostración de riego por la mañana, temprano por cierto, y otra por la tarde, muy tarde y el resto del día descansan majestuosamente en el Parque municipal de la calle del Matadero.

Nosotros que percibimos las lamentaciones de algunos y las censuras de los más, por el abandono en que se tienen las vías que conducen a nuestra magnífica playa, que sólo se riegan dos veces al día, menos el camino del Zapillo que en todo el verano no ha saboreado las delicias de verse regado una sola vez, y que tanto lo necesita dado el sin número de bañistas que acuden a su playa.

No es hora señor García Alonso de que su Señoría y los concejales dediquen la atención que merece este tan importante problema?

Tomen nota de lo que Alicante, Málaga y otras capitales hacen por atraer veraneantes y no sigamos mirándolo con tanta indiferencia.

Notas municipales

CONSTRUCCION DE CAMINOS

El alcalde de Viator propone a este Ayuntamiento vea si le es conveniente adherirse a la solicitud hecha por el Municipio de dicho pueblo a la Diputación provincial, sobre la construcción de un camino desde la carretera de Nijar partiendo del alquian a la Estación de Huércal, pasando por Viator.

SOLICITAN O SE LES DOTE DE AGUA :-

Los vecinos del Barrio del Chamberí han remitido a la Alcaldía un oficio duplicado para el aforado de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, solicitando se dote de agua dicha barriada.

COMITES PARITARIOS

En la «Gaceta» de Madrid, de cuatro del actual, aparece la siguiente Orden del Ministerio de Trabajo.

«Vista la Orden de este Departamento autónoma de Barrieros en el Comité paritario interlocal de Materiales y oficios de Construcción de Almería y constituir en dicha capital un Comité paritario de la Industria, concediendo un plazo de veinte días para que durante él pudieran inscribirse las entidades patronales y obreras que a bien lo tuviesen en el Censo electoral social de este Ministerio, y transcurrido el plazo mencionado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que en plazo de veinte días contados a partir de la publicación de esta disposición en la «Gaceta» de Madrid, se verifiquen las elecciones para la constitución en Almería del Comité paritario provincial de Barrieros.

No figurando constituida ninguna sociedad patronal ni obrera de las comprendidas en el R. D. de 26 de noviembre de 1926, de conformidad con lo preceptuado en la regla 7.ª del artículo 90 de mencionado R. D. de 26 de noviembre, texto refundido.

Por el presente se convoca a todos los patronos y obreros de la Industria de Barrieros, que residen en esta capital y su provincia, para que concurran el día 24 de los corrientes a las 6 de la tarde los patronos y a las 7 los obreros, al salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, para proceder a la elección de cinco Vocales efectivos e igual número de Suplentes en cada representación.

Almería 18 de agosto de 1931. El Gobernador Presidente de la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo, CEFERINO PALENCIA.

Serrín de corcho

de superior calidad y medida, lo recibe semanalmente para la venta la casa HIJOS DE M. CONDEMINAS. Avenida de la República, 26.—ALMERIA

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento
Portland Valicoarcs

Fábrica en Valicoarcs (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.
Agente de ventas; Joaquín López Murcia

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31
BARCELONA

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Sloman Linie

Para LONDRES directo y HAMBURGO
El rápido vapor

"PROCIDA"

cargará el 27 del corriente.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Para GOTEBORG, STOCKHOLMO y demás puertos de Suecia

El vapor

"VALENCIA"

cargará el 24 del corriente.

D/S A/S Spanskelinjen

Para OSLO, BERGEN, STAVANGER y demás puertos de Noruega

El vapor

"SEVILLA"

cargará el 27 del corriente.

NOTA.—Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. - Maura, 5.

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL

(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Unico órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA.

Suscripción anual: Marcos 36.

Sucesos en la Provincia

NACIMIENTO

La Guardia civil de este pueblo manifiesta que en las proximidades del teatro de Alboloduy, estalló un petardo, que ocasionó algunos desperfectos en la escalera de una muralla. No han podido ser hallados los autores del hecho.

PECHINA

Un grupo de mujeres, en actitud levantisca, se dirigía a la finca de don Guillermo Rodríguez Felices, con propósito de apedrear a los trabajadores empleados en dicha finca. La Guardia civil salió al paso a los manifestantes, consiguiendo disolverlas sin alteraciones ni alborotos.

GARRUCHA

Comunican del mencionado pueblo que las vecinas del mismo, Sebastiana López de Rosa y Francisco López de Haro, entablaron una acalorada discusión que degeneró en riña. Sebastiana mordió a Francisca, la cual tuvo que ser asistida urgentemente por el médico titular.

Mecanógrafo

rápido, seguro, admitirase para trabajar solamente por las mañanas. Dirigirse únicamente por escrito indicando domicilio, edad, aptitudes, pretensiones y referencias a BOLLNERS, Mores marinos. Muelle, núm. 34.

ALMERIA

La "Gaceta"

En la «Gaceta» llegada hoy se publica un decreto del ministerio de Justicia, modificando la distribución del ministerio fiscal.

A la Audiencia territorial de Granada corresponden un fiscal de la tercera categoría y cinco funcionarios fiscales de la cuarta a la octava.

A la Audiencia provincial de Almería, tres funcionarios fiscales de la cuarta a octava categoría.

Viajeros

—Ha salido para Laujar, nuestro querido amigo don Andrés Aparicio López.

—Procedente de Málaga, se encuentra en nuestra ciudad el viajante don Joaquín Guerrero Mateu.

—De igual localidad ha llegado a ésta don Luis Lasarra-Avechú.

—También se encuentra entre nosotros el conocido viajante don Luis Alvarez Cantos, procedente de Cartagena.

De Telégrafos

La Dirección general de Telégrafos viene estableciendo servicios económicos y de gran importancia para el público que no los utiliza por que los desconoce completamente. Labor patriótica será difundirlos por todos los medios posibles de publicidad respondiendo de este modo al esfuerzo que el Estado y muy especialmente el Cuerpo de Telégrafos viene realizando en beneficio del público.

Los telegramas que vengán dirigidos a personas abonadas al servicio telefónico pueden llegar más rápidamente que antes, puesto que ahora será fácil transmitírseles a su domicilio por este medio.

Existían numerosas estaciones telegráficas que carecían de servicio telefónico y al mismo tiempo gran número de Centros telefónicos que carecían de estación telegráfica. Para establecer el debido enlace entre dichos puntos se ha establecido el servicio llamado de telegramas mixtos que ha permitido dar gran impulso a la índole difusora de estos servicios.

También se ha establecido el llamado servicio de «Mensajes telegráficos» mediante el cual pueden depositarse en las oficinas de Telégrafos mensajes cuyos textos, escritos en cuartillas con la máxima claridad, inviertan para su transmisión un tiempo determinado con un mínimo de 100 palabras (cien palabras) por cada cinco minutos de trabajo telegráfico de abono mensual o fuera de abono y estos últimos con el carácter de ordinarios o de madrugada.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

SENTENCIA

Por la sección primera de esta Audiencia provincial, se ha dictado sentencia contra Antonio López Palenzuela, en la causa número 5 y 10 de 1931, por estafa, condenándole a la pena de cuatro meses de prisión y un día de arresto mayor, e indemnización de menor cuantía.

REGISTRO CIVIL

Audiencia.—Nacimientos: Mariano Cazorla García. San Sebastián.—Nacimientos: Josefa Soler Rico y Juan Salvador Esteban.

San Sebastián

Hotel Florida Palace bien situado, confortable, económico, de 15 a 50 pesetas pensión.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se verificó en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor español «Amboto Mendí», de Alicante, con carga general y pasajeros. Idem idem «Arnabal Mendí», de Málaga, con idem idem. Balandra «Portopi», de Málaga, con gasolina.

SALIDOS

Vapor español «Amboto Mendí», para Bilbao, con carga general y pasajeros. Idem idem «Arnabal Mendí», para Barcelona, con idem idem. Balandra «Portopi», para Málaga, con envases vacíos.

Lea usted «Crisol». Diario madrileño. 15 céntimos.

PRINCE LINE

SERVICIO REGULAR PARA MANCHESTER

Saldrá de ALMERIA el 24 de Agosto el rápido vapor frutero

"ALGERIAN PRINCE"

directamente para MANCHESTER.

(Aceptado por la Cámara Oficial Uvera)

Informarán sus Agentes:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República, núm. 26

Teléfono 267.

Los exportadores de frutas

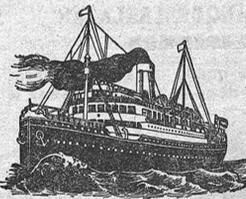
Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

"CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT"

Publicado por: Uitg. Mij. «GEMISSET» N. V.,

Doetinchem (HOLANDA)



Línea MACANDREWS & C.º Limited

El rápido y magnífico buque a motor

"PONZANO"

cargará el 24 del corriente con destino a Liverpool y directo.

(Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera)

Línea Compañía Nacional Belga de Transportes Marítimos

(A moment Deppe)

El buque a vapor

"HENRI GERLINGER"

cargará para Londres y directo del 24 al 25 del corriente.

(Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera)

Para informes:

Mac Andrews & C.º Limited

Maura, 2.—Almería

Eusebio Navacerrada

EX MÉDICO MILITAR
(Médico de la Asociación de la Prensa).

Enfermedades de la Piel, Sifilís y Venéreo.

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera.

Consulta, de 10 a 12 mañana. Consulta especial económica, de 8 a 9 de la tarde.

Plaza de San Sebastián, 6, princ.

ORDEN DE LA ALCALDIA

Reglas para la circulación

Durante los días que se celebran espectáculos en la Plaza de Toros se observarán las siguientes disposiciones:

Primera. La subida a la Plaza de Toros de toda clase de vehículos ocupados con pasajeros, se hará siguiendo el itinerario:

Avenida de la República, Plaza de Ramón y Cajal, calles de Granada y Cenotafio, a la explanada de la mencionada plaza, regresando dichos vehículos por las calles de Restoy, alcalde Campoy (antes Rodríguez Sampedro), Primero de Mayo, a la plaza Ramón y Cajal.

Segundo. A la salida de las corridas, recorrerán los vehículos el itinerario:

Calles del Cenotafio, Granada, a la plaza de Ramón y Cajal, entrando por el espacio comprendido entre el evacuatorio y la farola existente en esta plaza.

Tercero. Los vehículos que entren al desfile seguirán por la Avenida de la República, Plaza de Emilio Pérez, calle del general Villacampa (antes Reina Regente) al Andén de Costa y Parque de Nicolás Salmerón en el que a su terminación darán la vuelta, regresando por el mismo itinerario recorrido.

Cuarto. Los vehículos que hayan de dejar los pasajeros en la plaza de Ramón y Cajal, al llegar al espacio comprendido entre el evacuatorio y la farola, girarán a su derecha, para dejar paso franco a los que vayan a entrar en el desfile.

grupación al Servicio de la República

Se convoca para el lunes, a las siete y media de la tarde, a todos los «Filiados» para celebrar junta, en la casa número 4, de la calle de Gutiérrez de Cárdenas (antes Soria).

Los que no asistan a dicho acto, ni excusen la asistencia serán dados de baja.

Almería 20 agosto 1931.—El secretario, A. PEREZ LLAMA.

Conato de incendio

En una casa situada en la entrada de la Carretera de Málaga, cerca del Fielato, se produjo ayer mañana, próximo a las siete, un conato de incendio.

La brigada de nuestro parque de incendios se personó rápidamente en el lugar del siniestro, consiguiendo alejar todo peligro.

Las pérdidas son de escasa importancia.

JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto :- Toxicólogo municipal por oposición
CONSULTA DE 4 A 6
Méndez Núñez, 12.—Almería.

Los sombreros de paja más elegantes y más baratos, se venden

Casa Rosales

Tiendas, 4.

CALIDAD III

La superioridad del camión

DODGE

en el transporte económico no podría haberse conseguido sin la superioridad de su conjunto matriz.

El motor del camión DODGE desarrolla potencia máxima, suave y silenciosamente, durante toda su larga existencia, por haber sido perfeccionado por peritos en la materia, de Chrysler, y haberse construido en las fábricas de Chrysler, de acuerdo con los altos principios fabriles de



PRECIOS REDUCIDOS :- PIEZAS DE RECAMBIO

Agencia Chrysler-Dodge

Garage Americano M. BERJON ALMERIA

(Garage Oficial del T. O. E.)

Único Almacén importante en Almería de piezas legítimas Ford todos modelos

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

LA CAMPANA

Restaurant Bar Salón de Billares

PLAZA DEL CARMEN 2
Teléfono 400.

González y Ramírez

Fundición de hierro y bronce y construcción de maquinaria.

Avenida María Cristina, 4 6 y 8
Teléfono, 242

VERVOUTH

MARTINI ROSSI

El más agradable

ICARBURO!

Siempre existencia gasómetro y Lámpara. Unión Carbuero, S. A.

Depositorio exclusivo: Adolfo Téllez Herrera.—Sagasta, 5.

Garage Ingles.—Almería.

La Casa de las Medias

La más surtida y la que más novedades presenta

PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN 3, ALMERIA.

Manzanilla pasada

La Divisa

Exclusiva: — Fermín Ceñadas REAL, 30

Druguería de Palenzuela

Artículos fotográficos de la famosa marca alemana

Wchleussner

Trabajos de laboratorio para fotógrafos.—Preciores baratísimos

RICHARDOS, 1 y CONDE OFFALIA

VINOS Y COGNAC

González Byass

JEREZ

LOS MEJORES Y MÁS ACRE-DITADOS

Francisco Martínez Tamayo

MUEBLES

Los de mejor confección!

PZA. S. PEDRO 2. PZA. S. SEBASTIÁN
TELÉFONO 398. TELÉFONO 348.

Café-bar OLIMPIA

EL MEJOR CAFÉ QUE SE DEGUSTA EN ALMERIA A 40 CÉNTIMOS CON PROPINA.

CERVEZA DAMM.—TAPAS DE COCINA, POR COCINERO ESPECIALIZADO.

BOULEVARD 60.—TELÉFONO 334.

Centro industrial

Mequinaria y material eléctrico

INSTALACIONES Lámparas "Osram"

PRÍNCIPE 25. TELÉFONO 393.

Sastrería y Peñería

DE

Guillermo Gomiz

NOVEDADES

Confección esmerada

TIENDAS 9, ALMERIA

El Oro del Rhin

Bernardo Castillo Moreno

Café, chocolate, helados, aperitivos, cereales, refrescos, tapas variadas, mariscos frescos y las acreditadas patatas a la inglesa especialidad de la casa.

PRÍNCIPE 29, ALMERIA

Casa del mueble

Francisco Vicente Rivas

MUEBLES DE ESTILO

FABRICA: EXPOSICIÓN: HUMILLADERO 3. REAL 4.

NEUMÁTICOS "REPÚBLICA"

LOS MEJORES

MANUEL CANTOS. SAGASTA 1.

Teléfono 298.

LA FAVORITA

Mercería y novedades

FEDERICO MARTIN PALOMAR

Fantasia en puntillas de todas clases. Volantes de seda, oro y platis.

REAL 1, ALMERIA.

Pedro Llorca

TIENDAS 12

Paquetería, mercería, perfumería últimas novedades en todos los artículos

Chocolates SAN ANTONIO

LOS MEJORES

Agente para Almería: MIGUEL GRANADOS RUIZ

Calle de San Francisco.

Dr. Domingo Artés

APARATO DIGESTIVO RAYOS X

Consultas: De 11 a 12 y de 5 7

SEBASTIAN PEREZ, 1

Garage de Trino

TALLERES MECANICOS

Parque de Nicolás Salmerón, 28.

Teléfono n.º 320

Café-Bar Olimpia

Boulevard, 60

Centro Industrial

Mequinaria y material eléctrico

Instalaciones

Adr. de la República, 25

Calzados - Tejidos

Avenida de la República, 15

Almacenes PLAZA

Sastrería - Confecciones

Avenida de la República 13

Para ser bien servidos y con economía, visitad este establecimiento, recientemente restaurado.

BEBIDAS de las mejores marcas y especialidad en MARISCOS y PESCADOS.

El Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

ituación envidiable frente a la Pescadería -- Visitadlo y os -- -- convenceréis -- --

Vapores Correos Franceses



De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Mendoza Campaña Saldrá de Almería el 22 de agosto de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 22 de septiembre de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo Buenos Aires.

Precios en tercera:

De 10 años cumplidos un entero 527'50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 años cumplir, un medio 267'50 pesetas.

Cada familia solo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y un asje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están mortajadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adiantos modernos. Hacen escala en DAKAR para abastecerse de carbón y el trato es impecable. Amplios salones comedor para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pes. por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si está cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus consignatarios Hijo de Ricardo H. Ramos (S. de O.)—Avenida de la República, 69—Almería y Carretera de Málaga 31 y 33—Málaga

CLINICA ONCOLOGICA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYÉTICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te mandan y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige

CANCEROSO: no vengas a la clínica agotado y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se resuelve. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra familia. La salud es primero que todo

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultad y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerlo.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fístulas, costras y úlceras que sangran, crecen o se reproducen. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. RONCHOS EN GUARDA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO OLVIDAD de la sangüosa transpiración de vuestras reglas después de parturidas y hacedos visitar de vuestra médico.

DESCONFIAD de las leucorreas en vicio, fúcos de sangre, hemorroides, prolapso uterino, linfadenitis de ganglios etc.

Todos estos síntomas son mortales. Consultadlos para que os cure pronto y sin sufrimiento.

Consultad en la Clínica Oncológica de Almería

Almería, no. 31 y 33, Carretera de Málaga

El mejor café tostado se vende en

La Equitativa

La mejor cerveza

MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

son los vapores «María R.», «María Dalma de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Marcelina R.», «Marcelina C. de R.», «Jerónimo R.» y «Bartolomé R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

Agencia en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Gerona, 5.

Lea usted todos los días DIARIO DE ALMERIA

Debilidad nerviosa e insensibilidad sexual

REMEDIO NATURAL GARANTIZADO EL MAS EFICAZ. NUNCA PERJUDICA. Enviamos libro de la más alta solvencia científica, que vale 10 pesetas, gratis, contra remesa franco a LABORATORIOS A 531. APARTADO 331, SEVILLA.

DIARIO DE ALMERIA se halla de venta en BARCELONA: En el kiosco de la Rambla de las Flores (frente a la casa del Carmen). MADRID: En el kiosco frente a la «Maison de la Rep. y Vestra Alcazar

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada

Sin minimum.

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

Agencia Doménech, Paseo de Colón, núm. 11, y Guitert y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Steers, transportistas de Almería y Granada

PARA MAS DETALLES: Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2 moderno.—Apartado de Correos núm. 2.—Teléfono 6-6 ALMERIA

José M. Rodríguez del Valle

MÉDICO - CIRUJANO

Medicina general - Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Oñate, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-0

Consultas, de 2 a 4.

NITRATO de CHILE es el abono insuperable

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene además Yodo.

Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN. INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Nitrato de Chile

SERVICIO AGRONÓMICO

Apartado 6. Avenida Pi y Suñer, 16.—MADRID.

Anuncie en "Diario de Almería"